



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000540-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para evitar el derrumbe de la techumbre de la iglesia del Salvador de Simancas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000540, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para evitar el derrumbe de la techumbre de la iglesia del Salvador de Simancas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura.

ANTECEDENTES

En la iglesia del Salvador del municipio de Simancas, declarada Bien de Interés Cultural desde 1982, en mayo de 2012, se produjo el hundimiento de la techumbre en la zona contigua al coro. No habiéndose realizado ninguna actuación por parte de la Junta de Castilla y León para dar una solución a este derrumbe. A esta circunstancia hay que añadir el deterioro que sufre la veleta que se alza sobre la torre románica, cuya inclinación progresiva puede conducir a un posible desplome, lo que conllevaría a que la iglesia se encontrará en estado de ruina.



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León:

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación para dar solución al derrumbe de la techumbre de la Iglesia del Salvador de Simancas, así como proceder al acondicionamiento general de la misma?

En Valladolid, 4 de enero de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero